



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

Por resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2020 se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de gestión del servicio público de la EDAR de Novés, redactado por el equipo redactor ECINGEAN, S.L.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://noves.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Novés, 15 de mayo de 2020.–El Alcalde, José Hernández García.

N.ºI.-1795